

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****417** *CLÍNICA SAN ROQUE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2011, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social, por condonación de dividendos pasivos, en la suma de 1.150.863,74 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la serie B numeradas correlativamente del 92.690 al 278.462, ambos inclusive, todas ordinarias y al portador.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.

ID: A120000306-1